Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-024
	RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD DE GIRO	Versión: 5
		Fecha: 4/sep/2024

Bogotá D.C., 16 de junio de 2026

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Director Financiero de Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

N° ITEM	N° DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300152777	OLGA PATRICIA CAMARGO RODRIGUEZ	40.036.099	$ 10.000.000
2	3300152786	VICTOR ARCENIO PRIETO GONZALEZ	80.390.129	$ 7.200.000
		TOTAL		**$ 17.200.000**

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha: RECIBIDO 18 JUN 2026 Hora: 09:13
día - mes - año

Cordialmente,

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA
Secretario de Agrocampesinado

Elaboró: Edwin Camilo Arias Salinas – Técnico Operativo
Correo electrónico institucional: edwin.arias@cundinamarca.gov.co